



IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ

AVENIDA SIGLO XXI, S/N
19200 Azuqueca de Henares, GUADALAJARA
949277149 / 949267425
19003978.ies@edu.jccm.es



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ

Curso 2022-23

INDICE

| | |
|---|---------|
| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO | Pág. 3 |
| 2. INTRODUCCIÓN | Pág.3 |
| 3. REFERENTE NORMATIVO | Pág.4 |
| 4. PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA. | Pág.8 |
| 5. DIAGNÓSTICO | Pág.9 |
| 6. OBJETIVOS | Pág.11 |
| 7. ACTUACIONES | Pág. 13 |
| 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | Pág 26 |

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES PROFESOR DOMÍNGUEZ ORTIZ

Domicilio del centro: Avenida Siglo XXI, s/n. 19200 Azuqueca de Henares. Guadalajara.

Código del centro: 19003978

Correo electrónico del centro: 19003978.ies@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 949277149

Nombre y apellidos del Director: Francisco González Pérez.

Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación: Ainhoa García Barrera.

2. INTRODUCCIÓN

El IES Profesor Domínguez Ortiz recoge en su Proyecto Educativo y Carta de Convivencia la tolerancia, el diálogo, el respeto, la cooperación, la solidaridad, la igualdad y la participación activa de la Comunidad Educativa como valores fundamentales que promueven nuestra convivencia diaria.

Nuestro Proyecto Educativo se orienta hacia un modelo de educación integral basado en la puesta en marcha de un proceso instructivo, de desarrollo personal y de interacción e inserción social. Prestamos especial atención a la diversidad, implementando todos aquellos recursos y medidas que se requieran para atender la universalidad de una educación pública y de calidad. Creemos firmemente que la coeducación, la educación en valores y la convivencia son la base sobre la que se apoya una formación de calidad que garantice la plena integración, sin discriminación y en igualdad de condiciones, donde se reconozcan las potencialidades e individualidades de los chicos y chicas sin sesgo de género, respetando la diversidad y dando impulso a la libertad de elección.

Desde la creación del centro, cada curso escolar, la Programación General Anual siempre ha incluido programas y actividades que promueven valores democráticos basados en la convivencia pacífica, la participación, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el acoso escolar, el respeto a la diversidad y medio ambiente y la promoción de hábitos saludables. Para ello, siempre hemos contado con la participación activa del profesorado, y la colaboración de diferentes recursos comunitarios que han participado de forma coordinada y programada en esta labor.

El centro ha apostado por la prevención y la resolución pacífica de conflictos mediante la participación del alumnado en estructuras de ayuda entre iguales como el Equipo de mediación y de alumnado ayudante, y más recientemente el Equipo de Igualdad y Convivencia "Yo tengo un sueño". Otra de las estructuras claves de participación ha sido y es, la Junta de Delegadas y Delegados del centro. Consideramos que es una de nuestras mejores herramientas para trabajar los valores democráticos en el alumnado siendo su canal de participación directa en la organización del centro.

No podemos olvidar el papel fundamental que tienen las familias en esta comunidad de aprendizaje y convivencia que es nuestro centro escolar.

Como centro piloto, desde el 2019 al 2022, hemos contado con el Plan de Igualdad que ha supuesto un impulso en nuestro compromiso y trabajo por la igualdad, el respeto a la diversidad y la prevención de la violencia de género. Los objetivos y actuaciones recogidos en él, han estado presentes de forma transversal en el currículum y en las actividades que se han realizado en el centro. El plan de igualdad ha tenido muy buena acogida por parte del profesorado, alumnado y resto de la Comunidad Educativa viéndose reflejado en una alta participación, aunque con la necesidad de seguir animando a las familias a colaborar.

En estos cursos hemos difundido el trabajo en materia de igualdad en la Comunidad Educativa a través de las redes sociales, en la revista EducarCLM y de una ponencia en las Jornadas de Igualdad del CRFP. También hemos participado con alumnado y profesorado en dos Masterclass de la UNESCO “La diversidad nos enriquece, la igualdad nos une” y “Mejorando el Diálogo Intercultural”. El curso pasado, una alumna del centro participó en el 11 Foro Social del Consejo de Derechos Humanos de Corea, donde expuso el trabajo que se estaba realizando en el centro en materia de igualdad y prevención del racismo.

Tenemos que destacar la implicación, en el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad, del Grupo de Trabajo “Innumerables Lunas” cuyo objetivo ha sido y es, introducir cambios para promover la visibilización de las mujeres a través de la educación. Este será el sexto curso académico que se pone en marcha, y ha contado desde el inicio con una gran participación del profesorado y la educadora social del centro. En los últimos cursos la participación se ha ido ampliando con la incorporación de profesorado y educadoras sociales del IES Arcipreste de Hita, IES San Isidro, IES Ana María Matute. Esta iniciativa está siendo un impulso para trabajar de forma coordinada entre varios centros en materia de igualdad. El curso pasado pudimos realizar dos encuentros intercentros cuyo objetivo fue compartir experiencias sobre el desarrollo del Plan de Igualdad, debatir e intercambiar inquietudes sobre cómo mejorar nuestros planes de igualdad, coordinar actividades y realizar propuestas para actuaciones conjuntas con los Ayuntamientos y otras instituciones. Tenemos previsto seguir trabajando en esta línea en los próximos cursos.

3. REFERENTE NORMATIVO

El Plan de Igualdad y Convivencia del IES Profesor Domínguez Ortiz se concibe como un documento programático, flexible, práctico y accesible realizado con las aportaciones de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y tiene el firme propósito de ser en el eje del Proyecto Educativo de Centro y de la PGA. Queremos un modelo de convivencia que trabaja la prevención, la inclusión y la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa incidiendo especialmente, en el desarrollo en el alumnado de competencias, habilidades y valores para conseguir una buena convivencia y utilizar el conflicto como una oportunidad de aprendizaje con ayuda de la mediación y de prácticas restaurativas.

Nuestro Plan de Igualdad y Convivencia se enmarca en la siguiente normativa estatal y autonómica en materia de educación, convivencia, protección al menor e igualdad y prevención de la violencia de género.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Artículo 124. *Normas de organización, funcionamiento y convivencia*. “Los centros elaborarán un plan de convivencia que incorporarán a la programación general anual y que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y

alumnas y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento con arreglo a la normativa vigente, tomando en consideración la situación y condiciones personales de los alumnos y alumnas, y la realización de actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación”

- Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha. Artículo 1. *Objeto y ámbito de aplicación.* a) Establecer el marco general por el que los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, han de regular la convivencia escolar, y definir un conjunto de actuaciones, y medidas para su promoción y mejora.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación que modifica el artículo 1 quedando redactado de la siguiente forma:
“La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella”.
Sobre artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Setenta y dos. Se modifican los apartados 1 y 2, se añaden dos nuevos apartado 2 bis y 3 bis y se suprimen los apartados 7 y 8 del artículo 121, quedando redactado en los siguientes términos:
1.” El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa, que corresponde fijar y aprobar al Claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Asimismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.
Sobre artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
Sesenta y seis. Se añade el apartado 5 del artículo 124, quedando redactado en la siguiente forma:
5. “Las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia, así como los requisitos y las funciones que debe desempeñar el coordinador o coordinadora de bienestar y protección, que debe designarse en todos los centros educativos independientemente de su titularidad. Las directoras, directores o titulares de centros educativos se responsabilizarán de que la comunidad educativa esté informada de los protocolos de actuación existentes, así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos. En todo caso deberán garantizarse los derechos de las personas afectadas.”

- El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha. En él se define la inclusión educativa (art. 2) como el “conjunto de

actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el proceso educativo de todas y todos, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos, y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas, sin equiparar diferencias con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales". Este decreto recoge una serie de medidas que nos permiten identificar barreras con vistas a superarlas, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre el alumnado para lograr su máximo desarrollo posible.

Por último, la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha establece en su artículo 6 "El proyecto educativo incluirá entre sus contenidos, la personalización de la enseñanza, las medidas para promover el principio de inclusión y los valores de equidad, igualdad entre mujeres y hombre, no discriminación y prevención de la violencia de género, responsabilidad, coeducación, interculturalidad, sentido crítico, prevención del acoso escolar y ciberacoso y prevención y resolución pacífica de conflictos. Debe garantizar el respeto a la identidad de género sentida e incorporar acciones encaminadas a la no discriminación que permitan superar los estereotipos sexistas y discriminatorios.

Respecto a la normativa en protección de menores tenemos que destacar:

- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. En su Artículo 31 hace referencia a la organización educativa "Todos los centros educativos elaborarán un plan de convivencia, de conformidad con el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre cuyas actividades se incluirá la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa sobre la resolución pacífica de conflictos".

Asimismo, dicho plan recogerá los códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

El Claustro del profesorado y el Consejo Escolar tendrán entre sus competencias el impulso de la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de las personas menores de edad ante cualquier forma de violencia.

- Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

Artículo 38. Actuaciones en el ámbito educativo "Los centros educativos aplicarán los diferentes protocolos que se establezcan para evitar discriminaciones por razón de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género, desarrollo sexual o pertenencia a familias LGTBI y el menoscabo de los derechos a la intimidad y vida privada de cualquier miembro de la comunidad educativa. Los centros educativos garantizarán la protección del alumnado contra todas las formas de exclusión social y

violencia por LGTBIfobia, incluyendo el acoso y el hostigamiento dentro del ámbito escolar, con la activación del Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha que deberá incluir acciones de sensibilización positiva hacia la diversidad sexual”.

Respecto a la legislación relativa a la obligatoriedad de trabajar de manera transversal el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que se encuentra recogida en distintas normativas tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad podemos destacar:

- o En el ámbito autonómico de CLM en la Ley 12/2010, 18 de Noviembre de Igualdad entre Mujeres y Hombres de CLM, en el Capítulo I “Igualdad de trato y oportunidades en la educación” Sección 1ª Educación No Universitaria Artículo 31 punto 2.e. “Para hacer efectivo el derecho a la igualdad en todos los niveles educativos, la administración educativa incorporará la formación sobre la contribución de las mujeres a la ciencia, la historia, el arte, la política y al desarrollo humano “
- o En el ámbito estatal siguiendo la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; el Plan estratégico del igualdad de oportunidades (2004-2016); la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- o En el ámbito Europeo, la Recomendación CM/ Rec (2007)13 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados miembros relativa a la integración de la dimensión de género en la educación y la Resolución del Parlamento Europeo sobre la discriminación de las mujeres jóvenes y las niñas en materia de educación (2006/2135(INI))

Por último queremos mencionar la Ley de Memoria Democrática, de 19 de octubre de 2022, que se acaba de aprobar, y donde se refleja la necesidad de desarrollar los valores democráticos: "La presente ley tiene por objeto la recuperación, salvaguarda y difusión de la memoria democrática, entendida ésta como conocimiento de la reivindicación y defensa de los valores democráticos y los derechos y libertades fundamentales a lo largo de la historia contemporánea de España, con el fin de fomentar la cohesión y solidaridad entre las diversas generaciones en torno a los principios, valores y libertades constitucionales."; y además, en el Título II, de Políticas integrales de memoria democrática, se especifica la necesidad de "Reconocimiento de la memoria democrática de las mujeres" (artículo 11).

4. PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Siguiendo la línea de trabajo de nuestro Plan de Igualdad en los últimos tres cursos, el Plan de Igualdad y Convivencia seguirá basándose fundamentalmente en los siguientes principios:

1. Transversalidad y modelo integrado de convivencia. Nuestro objetivo seguirá siendo adoptar un enfoque transversal integrando la perspectiva de género, la inclusión, la educación en valores y la mediación en la organización y funcionamiento del centro. Por este motivo, se trabajará de forma coordinada con los departamentos didácticos para asesorar en la revisión de programaciones, materiales y libros de texto e incluir actividades coeducativas e inclusivas. Del mismo modo, se trabajará para incluir la perspectiva de género en los proyectos con los que cuenta actualmente el centro, especialmente aquellos con proyección europea que nos permiten hacer visible y difundir el trabajo en materia de coeducación y convivencia.
2. Análisis del contexto y detección; el curso pasado realizamos el diagnóstico de centro en materia de igualdad a través de encuestas entre el alumnado, profesorado y familia. En materia de convivencia se ha utilizado la observación participante, brainstorming y cuestionarios para conocer la opinión del alumnado y profesorado del centro.
3. Interseccionalidad.
4. Prevención y sensibilización; Todas las actuaciones del PIC tienen como objetivo lograr una convivencia positiva basada en la igualdad, el respeto a la diversidad y la participación del alumnado. En la actualidad consideramos imprescindible trabajar la competencia emocional y social de nuestro alumnado, la comunicación no violenta, así como el uso y abuso de las redes sociales, internet y los videojuegos.
5. Inclusión y visibilidad; seguiremos difundiendo las actividades del Plan de Igualdad y Convivencia principalmente a través de medios virtuales utilizando la web del centro, la plataforma Educamos CLM, las redes sociales y nuestro blog con el fin de llegar a toda la Comunidad Educativa. Nuestro Espacio de Igualdad "Yo tengo un sueño" continuará abierto y disponible para que la Comunidad Educativa pueda acceder a los recursos con los que contamos. Esperamos que siga siendo un lugar de encuentro para nuestro Equipo de Igualdad, talleres en los recreos, encuentros con otros profesionales, etc.
6. Corresponsabilidad; las actuaciones recogidas en el Plan de Igualdad y Convivencia, así como su diseño han respetado el principio de responsabilidad compartida entre hombres y mujeres que forman la Comunidad Educativa.

5. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

La elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se llevará a cabo por la Responsable del Plan de Igualdad y convivencia en coordinación con el equipo

directivo y con la colaboración del Departamento de Orientación y la participación del profesorado y de la comunidad educativa.

6. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO

El curso 2021–22 realizamos un diagnóstico de centro en materia de igualdad utilizando diferentes instrumentos de recogida de información. Los resultados obtenidos guiaron nuestro Plan de Igualdad 2021-22 para dar respuesta a las necesidades detectadas. Tanto los datos del diagnóstico, como de la Memoria del Plan de Igualdad 2021-22 realizada en junio, nos mostraron el alto grado de participación del alumnado en las actividades propuestas, especialmente el alumnado perteneciente a la Junta de Delegados y Delegadas, así como la alta participación e implicación de una parte del profesorado, del personal no docente y la colaboración de las familias. Nuestra coordinación con los recursos comunitarios continuó afianzándose y estábamos muy ilusionadas en el proyecto de colaboración a través del GT Innumerables Lunas establecido con el IES Ana María Matute, IES San Isidro y IES Arcipreste de Hita que pretendemos ampliar este curso.

Los cuestionarios que hemos realizado al profesorado nos muestran que la mayoría sigue considerando muy positivo contar con un Plan de Igualdad de centro y que han comenzado a introducir la perspectiva de género en su materia. La totalidad cree que el Plan de Igualdad puede contribuir a eliminar los estereotipos de género y a prevenir la violencia de género y hay aportaciones que nos dice que es necesario seguir trabajando en lo que se refiere a la utilización de lenguaje inclusivo y la sensibilización del alumnado para que no usen un lenguaje ofensivo.

Respecto a la difusión, un pequeño porcentaje contestó que no ha participado en actividades relacionadas con el Plan de Igualdad, lo que nos indica que es necesario mejorar los canales de comunicación entre el profesorado para el próximo curso y animar a la participación de todo el profesorado. El 92% del profesorado manifestó que participaría en formación sobre “Nuevas masculinidades” e “Introducción de la perspectiva de género en su materia”.

Respecto a las necesidades detectadas en el ámbito de la igualdad y coeducación, en base a las memorias e instrumentos de evaluación utilizados los últimos tres cursos, podemos concluir que hemos avanzado en el trabajo en igualdad y cada día está más establecido un modelo coeducativo en nuestras aulas. Sin embargo, el profesorado y los agentes externos que intervienen en las aulas siguen observando resistencias en algunos alumnos y alumnas que es necesario seguir trabajando, adaptándonos a la realidad de los adolescentes.

Sabemos que queda mucho trabajo por hacer, en especial, en la identificación y eliminación de los estereotipos de género y comportamientos sexistas, que en los últimos años se manifiestan de otras formas y, que en ocasiones, son validados en el mundo virtual. Por este motivo, es muy necesario trabajar con los adolescentes el espíritu crítico y la empatía. También debemos seguir formando y sensibilizando en el respeto a la diversidad afectivo

sexual y las diferentes expresiones de la identidad de género. Además, no podemos olvidar que es necesario seguir visibilizando el papel de la mujer en todos los ámbitos del conocimiento, trabajar la prevención de la violencia de género y el uso responsable y respetuoso de las redes sociales.

Por estos motivos, es indispensable que el trabajo de formación y sensibilización en igualdad, respeto a la diversidad, prevención de la violencia, del acoso y de los discursos de odio, sean aspectos prioritarios a trabajar dentro del Plan de Igualdad y Convivencia.

En relación a la convivencia y en base a la experiencia se deduce que las necesidades que plantea el Claustro, alumnado y familias se centran en la resolución de conflictos cada vez más con origen en las redes sociales y el mal uso que nuestro alumnado hace de ellas. La prevención se hace imprescindible y marcará nuestra propuesta de acción, al tiempo que incidiremos en aumentar la participación e implicación de toda la Comunidad Educativa. Se precisa la generación de cauces y redes dentro de nuestro propio sistema para incluir a toda la Comunidad Educativa.

Las dificultades de convivencia de nuestro centro las afrontamos como un aprendizaje constante en el que gestionar los conflictos a través del diálogo y atendiendo a la convivencia desde una acción integrada en la que se atiendan los aspectos organizativos, curriculares y funcionales del sistema.

A fin de generar espacios de prevención de conflictos adoptaremos un enfoque global y proactivo en el que se observe la convivencia y se parta de las necesidades reales de los alumnos y alumnas

Se hace imprescindible generar estrategias de diálogo y resolución de conflictos entre todo el profesorado y alumnado incidiendo en:

- La creación de espacios relajados y productivos en el centro educativo.
- Contribuyendo a crear actitudes de interés y respeto por el otro.
- Trabajar la convivencia en relación a los ODS.
- Generar espacios y cauces para poder reconocer sentimientos y necesidades personales y del resto del alumnado.
- Aumentar la capacidad de resolver conflictos de forma no violenta.
- Mejorar los apoyos dentro del aula (doble profesorado) incidiendo en las coordinaciones.
- Incluir la convivencia y la igualdad dentro del currículum.

Es muy importante en el inicio del cambio la implementación del equipo de mediación donde se generen liderazgos visibles dentro del centro.

Dentro del equipo de convivencia encontraremos:

- Profesorado mediador.
- Alumnado mediador y ayudante
- Familias mediadoras
- Agentes externos

Para ello también se debe seguir incidiendo en generar una red de aprendizaje cooperativo en el que todos los proyectos del centro (en los que participan profesorado, alumnado y familias) trabajen unidos en la mejora de la convivencia con el fin global de mejorar las relaciones en el centro. La Comisión de Coordinación Pedagógica y las tutorías pueden ser el instrumento vertebrador de este objetivo.

Otros aspectos claves en este proceso serán:

- La generación de espacios de escucha y relajación en colaboración con otras instituciones que nos ayuden a fomentar el bienestar en el centro, el cambio en la gestión del Aula de Convivencia como un aula de escucha y de gestión de emociones

enfocada la solución del problema desde una perspectiva restaurativa en la que se insista en la responsabilidad, reparación de los daños y restauración de las emociones junto al diálogo, la escucha, el respeto, la empatía y el reconocimiento de la pertenencia al grupo.

- El Aprendizaje- Servicio. Implicar al alumnado de mayor edad para realizar un servicio comunitario con el fin de mejorar la convivencia en el centro y colaborar con otras instituciones del entorno.
- La Acción Tutorial Sistémica centrada en la convivencia del centro. En el centro se trabaja la gestión de la convivencia en las aulas, desarrollando habilidades sociales, emocionales, comunicativas, y gestionando un sentimiento de pertenencia al grupo por medio de las convivencias, y el trabajo de la figura del tutor o tutora, etc. Se incide especialmente en el establecimiento de normas de centro, asambleas de aula y alumnado delegado y ayudante de aula como mecanismo de gestión de la escucha.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y convivencia del IES Profesor Domínguez Ortiz se plantea los siguientes objetivos para dar respuesta a las necesidades detectadas, responder a los aspectos más urgentes en relación a la convivencia y establecer la hoja de ruta a seguir para establecer un modelo de convivencia integrado, coeducativo, inclusivo y participativo.

5.1 OBJETIVOS GENERALES

- Lograr un clima de convivencia positivo en el centro y el bienestar emocional del alumnado.
- Fomentar la participación y la formación de la Comunidad Educativa en materia de coeducación, mediación, prevención de la violencia, resolución pacífica de conflictos, bienestar emocional, respeto a la diversidad y medio ambiente y los ODS de la ONU.
- Potenciar las redes de colaboración y participación de las familias, el AMPA, otros centros educativos, organismos y agentes sociales.
- Fomentar los valores democráticos, actitudes y prácticas que permitan mejorar la aceptación y el cumplimiento de las normas convivencia.
- Facilitar la prevención, detección y eliminación de cualquier manifestación de violencia, especialmente, los discursos de odio, el acoso escolar y la violencia de género.
- Facilitar la mediación, el dialogo y las prácticas restaurativas para la resolución pacífica de los conflictos.
- Implementar acciones positivas para profundizar en la perspectiva de género en todos los ámbitos de funcionamiento del centro.
- Difundir y visibilizar en la Comunidad Educativa las acciones y protocolos relacionados con la igualdad, convivencia y protección de los menores.
- Fomentar el cuidado de las instalaciones, mobiliario y material escolar.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA

- Establecer un Plan de Acogida para el alumnado y las familias de nueva incorporación en 1º de la ESO, como para aquellos alumnos o alumnas que se incorporan en cualquier momento del curso escolar.
- Transformar el recreo en un espacio inclusivo y coeducativo a través de la organización de actividades y deportes que fomenten la igualdad de oportunidades de participación para todo el alumnado.
- Fomentar la participación del alumnado a través de la Junta de Delegados/as y los Equipos de Igualdad “Yo tengo un sueño”, mediación y alumnado ayudante, en la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Realizar actividades y jornadas sobre igualdad y convivencia en colaboración con las familias, el AMPA, otros centros educativos, Ayuntamiento y diferentes entidades y agentes sociales.
- Implementar y difundir a través de diferentes canales de comunicación los diferentes protocolos y actividades en materia de igualdad, convivencia y protección a los menores.
- Fomentar que el Aula de convivencia se convierta en un espacio de reflexión y acompañamiento en la gestión emocional.
- Mejorar el cumplimiento de las Normas de Convivencia articulando espacios de diálogo y mediación.
- Impulsar metodologías que favorezcan la mejora de la convivencia en el aula y en el centro.
- Impulsar la Orientación académica y profesional para todo el alumnado sin sesgo de género.
- Fomentar los valores democráticos, actitudes y prácticas que permitan mejorar la dinámica de convivencia escolar.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación pedagógica, a las responsables de los proyectos y grupos de trabajo, al profesorado sobre temas relacionados con la convivencia, el bienestar emocional y la inclusión de la perspectiva de género en la organización y práctica docente.
- Informar y asesorar al profesorado sobre los cursos y formaciones ofertados por el CRFP, otras entidades y el Departamento de Orientación en materia de convivencia e igualdad.
- Fomentar el cuidado de las instalaciones, material y mobiliario escolar mejorando el bienestar y el sentido de pertenencia del alumnado al centro educativo.

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD APRENDIZAJE EMOCIONAL

- Formar y concienciar al alumnado en valores relacionados con la igualdad, Interculturalidad, prevención de la violencia de género, hábitos de vida saludable, educación afectivo sexual, el respeto a la diversidad y medio ambiente, la resolución positiva de conflictos, la orientación académico profesional no sexista y el uso responsable de las redes sociales a través del Plan de Acción Tutorial y de las diferentes materias, contando con la colaboración de recursos externos especializados.
- Conmemorar efemérides relacionadas con la igualdad, la prevención de la violencia de género, el respeto a la diversidad, el medio ambiente y la lectura a través de las diferentes áreas, materias y proyectos del centro.
- Utilizar un lenguaje igualitario y no sexista en los documentos del centro, en particular los que sean de nueva creación.

- Coordinar actuaciones con el Plan de Lectura para trabajar temáticas relacionadas con el bienestar, la igualdad, el respeto y la resolución pacífica de conflictos a través del PAT y diferentes materias.
- Mantener activo el “Pasillo de la Igualdad” y el Equipo de Igualdad “Yo tengo un sueño” con la colaboración del G.T Innumerables lunas y el alumnado con el fin de fomentar la participación e implicación del alumnado y profesorado.
- Implicar al Equipo de Igualdad y la Junta de Delegados y Delegadas en la difusión de las actividades del Plan de Igualdad y Convivencia a través de publicaciones, vídeos y podcast en redes sociales y en el blog.
- Facilitar material teórico y práctico en igualdad de género y convivencia para consulta de toda la Comunidad Educativa a través del Espacio de Igualdad.

RELACIONADOS CON EL BIENESTAR EMOCIONAL.

- Implementar un programa de Educación emocional a través del Plan de Acción Tutorial en colaboración con otras instituciones como la FAD.
- Organizar en colaboración con los IES de la localidad y las AMPAS formación para familias donde se trabajen diferentes temas de interés, entre ellos, la educación emocional.
- Animar al profesorado a participar en actividades del centro como el Coro, grupo de meditación de profesores y profesoras, grupo de teatro, etc.
- Generar espacios de escucha en el centro en los recreos y en momentos puntuales de atención al alumnado que más lo necesita

7. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|--|------------------------------|--|---------------------------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Establecer un Plan de Acogida para el alumnado y las familias de nueva incorporación en 1º de la ESO, como para aquellos alumnos o alumnas que se incorporan en cualquier momento del curso escolar. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Jornada de Puertas Abiertas para el alumnado de primaria de los diferentes colegios de la localidad | 3º trimestre | Equipo Directivo Dpto. Orientación | Nº de participantes |
| Reuniones con las familias del alumnado de 1º ESO | 1º trimestre 3º trimestre | Equipo Directivo | Nº de reuniones |
| Jornada de bienvenida para el alumnado de 1º ESO donde se trabajarán hábitos saludables y convivencia. Se hará un desayuno saludable, con la colaboración del AMPA y juegos | 1º trimestre | Jefatura de Estudios Tutores/as 1º ESO Dpt Orientación | Realizar 1 jornada en el 1º trimestre |

| | | | |
|---|---------------|---|---|
| cooperativos. | | G.T "Brotos verdes". AMPA | |
| Jornada de Intercambio de información sobre el alumnado de incorporación a 1º ESO con los CEIPS de la localidad. | 3º Trimestre | Jefatura de Estudios. Dpt. Orientación | Realizar un intercambio con cada CEIP de la localidad |
| Acompañamiento del alumnado de incorporación tardía adoptando diferentes medidas que garanticen su inclusión educativa. | Todo el curso | Alumnado ayudante Jefatura Dpto. de Orientación | Nº de Acompañamientos |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|---|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Transformar el recreo en un espacio inclusivo y coeducativo a través de la organización de actividades y deportes que fomenten la igualdad de oportunidades de participación para todo el alumnado. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Torneos y actividades deportivas en los recreos. Colpbol, picket, vóley, etc | Todo el curso | Dpto. Educación Física. Dpto. Orientación | Nº de torneos Nº participantes |
| Taller de Cubo de Rubik's. Participación en el Concurso Interescolar de Cubo de Rubik's en el 1º Trimestre. | Todo el curso | Dpto Orientación | Nº de participantes Duración del taller |
| Taller de Narración Oral y Teatro | Todo el curso | Dpto. Lengua y literatura G.T "Pienso, luego existo" | Nº participantes Duración del taller |
| Taller de manualidades y juegos de mesa | Todo el curso | Dpto. Plástica Dpto. Inglés G.T "Brotos verdes" | Nº participantes. Duración del taller |
| Taller de ajedrez | Todo el curso | Dpto. Orientación Dpto. Matemáticas | Nº participantes. Duración del taller |
| Viernes de la Ciencia | Todo el curso | Dpto. Física y Química | Nº participantes. Nº de |

| | | | |
|---|----------------|--|-----------------------------------|
| | | | sesiones |
| Equipo de Biblioteca | Todo el curso | Equipo de Biblioteca y Plan de Lectura | Nº participantes. Cuestionario |
| Brigada Verde. Grupo de alumnado encargado cuidado del huerto, jardines, etc. | Todo el curso | G.T “Brotos Verdes” | Nº participantes. Cuestionario |
| Retos matemáticos y robótica | Sin determinar | Dpto. Matemáticas | Nº participantes Cuestionario |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|--|---|---|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Fomentar la participación del alumnado a través de la Junta de Delegados/as y los Equipos de Igualdad “Yo tengo un sueño”, mediación y alumnado ayudantes en la mejora de la calidad educativa, la convivencia y la práctica de valores democráticos. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Elección de delegados y delegadas de clase | 1º trimestre | Jefatura de Estudios Tutores/as | Elección de todos los delegados/as en octubre |
| Creación y formación de la Junta de Delegados y Delegadas, integrada por representantes del alumnado de los distintos grupos y por representantes del alumnado en el Consejo Escolares, cumpliendo con las funciones recogidas en la normativa. Además, recibirán formación, colaborarán en la detección de necesidades y ayudarán a canalizar la participación de su clase en actividades grupales a nivel de centro. | Todo el curso | Equipo Directivo Departamento de Orientación G.T “Hablo, luego existo” G.T “Innumerables Lunas” G.T “Brotos verdes” | Nº de reuniones. Grado de participación del alumnado Nº de actividades realizadas Cuestionarios |
| Creación y formación del Grupo de Alumnado Ayudante en 1º y 2º ESO. Coordinación y seguimiento del grupo de alumnado ayudante Encuentro de alumnado ayudante de los | 1º trimestre Todo el curso 1º trimestre | Jefatura de Estudios Tutores/as 1º ESO Dpto. | Selección de alumnado en el 1º trimestre Grado de |

| | | | |
|--|--------------|--|--|
| tres IES de la localidad con la colaboración del AMPA y de la Asociación Bahsir del IES San Isidro y el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares. | | Orientación Colaboración AMPA | participación Cuestionarios |
| Selección y formación del alumnado que formará parte del Equipo de Mediación y del Equipo de Igualdad y Convivencia “Yo tengo un sueño”. | 1º trimestre | Jefatura de Estudios Dpt Orientación Profesorado G.T “Innumerables lunas” G.T “Hablo, luego existo” | Selección de alumnado en el 1º trimestre Grado de participación |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|---------------------------------------|-----------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Mejorar el cumplimiento de las Normas de Convivencia articulando espacios de dialogo y mediación. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Creación y formación del Equipo de Mediación integrado por alumnado, profesorado y familias. | 1º Trimestre | Jefatura de Estudios Dpto. | Nº de participantes |
| Sesiones de formación al Equipo por parte del Departamento de Orientación con la colaboración de Proyecto Hombre y otras entidades. | 1º Trimestre | Orientación Profesorado voluntario | Nº de casos atendidos |
| Intervenciones semanales del Equipo de Mediación en los recreos | Todo el curso | Alumnado | |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|--|---|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Fomentar los valores democráticos, actitudes y prácticas que permitan mejorar la dinámica de convivencia escolar. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Elaboración democrática de las normas de convivencia en el Aula | 1º Trimestre | Jefatura de Estudios Tutoras/es Dpto. Orientación | Normas expuestas en cada aula y en espacios comunes |
| Creación y difusión de diferentes protocolos | 1º trimestre | Equipo | Protocolos |

| | | | |
|---|-------------------|--|-----------------------|
| sobre las Normas de Convivencia. Por ejemplo, protocolo de móvil, protocolo de absentismo escolar y retrasos, protocolo de funcionamiento del Aula de Convivencia, etc. | | Directivo Dpto. Orientación | incluidos en las NOCF |
| Elaboración de la carta de compromiso con las familias | 2º Y 3º trimestre | Equipo Directivo Consejo Escolar AMPA | Carta de compromiso |
| Revisión semanal e intercambio de información sobre la convivencia en las reuniones de tutores y tutoras | Todo el curso | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación Tutores/as | Nº de sanciones |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|--|-------------------|---|---|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Impulsar metodologías que favorezcan la mejora de la convivencia en el aula y en el centro. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Establecimiento del doble profesorado dentro del aula como medida para incidir en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y prevenir el absentismo y abandono escolar temprano | Todo el curso | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación | Nº de materias con doble profesorado. Cuestionario |
| Visitas programadas de los centros de primaria a diferentes espacios del centro y espacios como el "Aula Museo". De esta forma se pretende acercar el centro, sus metodologías e instalaciones al entorno. | 2º y 3º trimestre | Aula Museo Dpto. Orientación | Nº de visitas Valoración de las mismas |
| Uso del Aula de Emprendimiento para realizar actividades digitales o de inclusión. | Todo el curso | Equipo Directivo Responsable Aula Emprendimiento | Nº de visitas y trabajo creados |
| Realizar talleres de programación matemática y robótica para fomentar el uso de las STEAM. | Todo el curso | Grupo STEAM | Nº de talleres y programas |
| Utilización de las STEAM en las distintas áreas del aprendizaje | Todo el curso | Grupo STEAM | Nº de trabajos realizados. |

| | | | |
|---|---------------|--------------------|--|
| dentro del programa desarrollado en el centro para potenciar el acercamiento del alumnado a la ciencia sin sesgo de género. | | | Participación del alumnado Cuestionario |
| Utilización del huerto escolar como espacio de trabajo cooperativo y de desarrollo personal. | Todo el curso | GT “Brotos Verdes” | Cuestionario |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|---|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Fomentar que el Aula de Convivencia se convierta en un espacio de reflexión y acompañamiento en la gestión emocional. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Elaboración del Protocolo del Aula de Convivencia, difusión y reuniones del profesorado del Aula de Convivencia | 1º trimestre | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación Profesorado Guardia Aula de Convivencia | Protocolo Realización de la reunión. |
| Actividades de reflexión con el alumnado | Todo el curso | Dpto. Orientación Profesorado Aula de Convivencia | Nº de actividades de reflexión Nº de derivaciones |
| Establecer la 7ª hora y el horario de tarde en el Aula de Convivencia como medida alternativa a la sanción de “suspensión del derecho de asistencia a clase”. | Todo el curso | Jefatura de Estudios Tutores/as 1º ESO Dpto. | Nº de sanciones. Nº de alumnado que no vuelve a |

| | | | |
|--|---------------|--|--|
| | | Orientación | ser sancionado |
| Taller de Mejora de la Competencia Social y Emocional y prácticas restaurativas dirigido al alumnado que incumple las Normas de Convivencia de forma reiterada o presenta absentismo escolar o riesgo de abandono prematuro. | Todo el curso | Jefatura de Estudios Dpto. Orientación | Número de alumnas y alumnos atendidos. |
| Mantener informadas a las familias de los alumnos y alumnas que participan en medidas recogidas en el Aula de Convivencia a través del EducamosCLM o por teléfono. | Todo el curso | Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Profesorado | Llamadas telefónicas EducamosCLM |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|---|---|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Mantener activo el "ESPACIO Y PASILLO DE LA IGUALDAD" y el Equipo de Igualdad "Yo tengo un sueño" con la colaboración del G.T Innumerables con el fin de fomentar la participación e implicación del alumnado, profesorado y resto de la Comunidad Educativa en la coeducación en el centro | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | |
| Difusión de protocolo- guía sobre lenguaje inclusivo y revisión de documentos y carcerería. | Todo el curso | G.T Innumerables Lunas | Documento de revisión |
| Renovación de las exposiciones "semipermanentes" del pasillo de la Igualdad con el material generado en las diferentes materias para seguir visibilizando el papel de la mujer en todas las áreas del conocimiento. Exposición itinerante "Ante la violencia de género, NO". Se trata de un recurso educativo compuesto por 11 paneles que muestra una selección de carteles utilizados en las campañas de sensibilización por la Delegación contra la Violencia de Género | 1º trimestre | G.T Innumerables Lunas Delegación del Gobierno de España en CLM, a través de la Unidad contra la Violencia | Nº de trabajos expuestos y de participantes Cuestionario de valoración |

| | | | |
|---|---------------|---|---|
| | | sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara, | |
| Creación de un banco de recursos en Teams relacionados con la Igualdad, convivencia y educación emocional dirigido al profesorado | Todo el curso | Dpto. Orientación G.T Innumerables Lunas | Nº de materiales Nº de usuario y usuarias de la plataforma |
| Decoración del Jardín de la Igualdad y de diferente espacios en el centro | Todo el curso | G.T Innumerables Lunas G.T Brotes verdes | Nº alumnado y profesorado participante |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|-----------------|---|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Implicar al Equipo de Igualdad y la Junta de delegados y delegadas en la difusión de las actividades del Plan de Igualdad y Convivencia a través de publicaciones, vídeos y podcast en redes sociales y en el blog. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Elaboración de podcast y publicaciones para redes sociales. | Todo el curso | Dpto Orientación Alumnado Profesorado voluntario | Nº de podcast publicaciones Nº alumnos y alumnas participantes |
| Creación del Buzón de sugerencias y un puesto en el recreo de consultas y sugerencias para mejorar la convivencia. | Todo el curso | Alumnado | Nº de sugerencias y consultas |
| Colaboración en la conmemoración de efemérides con la participación directa o a través de la difusión en cada una de sus clases | Todo el curso | Alumnado | Nº de grupos a los que llega la información |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|---|--|--|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Aumentar la participación de las familias, el AMPA, otros centros educativos, Ayuntamiento y diferentes entidades y agentes sociales en actividades, proyectos y jornadas relacionados con la | | | |

| convivencia y la igualdad | | | |
|--|-------------------|---|-----------------------------------|
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Jornadas de encuentro para trabajar temas de coeducación e igualdad con los centros educativos participantes en el G.T “Innumerables Lunas” | 2º y 3º trimestre | Coordinadora G.T Innumerables Lunas | Nº de reuniones Cuestionarios |
| Participación junto a otros centros educativos y entidades en actividades para conmemorar efemérides y promover la convivencia. | Todo el curso | Equipo Directivo Profesorado Dpto Orientación | Nº de actividades y jornadas |
| Reuniones periódicas con el AMPA para dar respuesta a sus necesidades y diseñar actividades conjuntas | Todo el curso | Equipo Directivo Dpto Orientación | Nº de reuniones |
| Enviar a las familias una invitación por diferentes medios para realizar aportaciones y participar en las actividades propuestas en el Plan de Igualdad y Convivencia. | Todo el curso | Equipo Directivo | Nº de propuestas y colaboraciones |

| ACTUACIONES PARA LOGRAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA | | | |
|--|-----------------|---|--------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Asesorar a la Comisión de Coordinación pedagógica, a las responsables de los proyectos y grupos de trabajo, al profesorado sobre temas relacionados con la convivencia, el bienestar emocional y la inclusión de la perspectiva de género en la organización y práctica docente. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Contemplar en todas las reuniones temas y aspectos relacionados con la igualdad y convivencia. Asesorando y recogiendo aportaciones del profesorado. | Todo el curso | Equipo Directivo Dpt. Orientación | Cuestionario |

| ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD, CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE | | | |
|---|--|--|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO | | | |
| Formar al alumnado en valores relacionados con la igualdad, Interculturalidad, prevención de la violencia de género, hábitos de vida saludable, educación afectivo sexual, el respeto a la diversidad y medio ambiente, la resolución positiva de conflictos, la orientación académico profesional no sexista | | | |

| y el uso responsable de las redes sociales a través del Plan de Acción Tutorial y de las diferentes materias, contando con la colaboración de recursos externos especializados. | | | |
|--|-----------------------|---|--|
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN: | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Programa Caleidoscopio 1º, 2º y 3º ESO. Autoestima y presión grupal. 1º ESO Prevención Adicciones 2º ESO, FPB Gestión emocional 2º ESO Ocio y tiempo Libre saludable, 1º ESO Educación para la convivencia, 2º ESO Prevención de la violencia de género 3º ESO Educación afectivo sexual. 3º ESO | 1º, 2º y 3º trimestre | Equipo Directivo y Dpto Orientación Centro de la Mujer. SESCAM Servicios Sociales Proyecto Hombre SESCAM Concej. Juventud Azuqueca Guada Acoge | Cuestionarios de valoración profesorado y alumnado |
| Taller “Respeto a la Diversidad Afectivo Sexual” | Sin determinar | Asociación EACEC Asociación WADO | Cuestionario de evaluación |
| Taller control de la ira y resolución pacífica de conflictos destinado a 3º ESO. | 2º trimestre | Equipo Directivo, Dpto Orientación. AMFORMAD | Cuestionario de evaluación |
| Programa Tú Cuenta. Prevención de la Violencia de Género destinado a 1º ESO y 3º ESO | 1º Trimestre | Equipo “Tu cuentas JCCM” AMFORMAD. Consejería de Bienestar Social. | Cuestionario de evaluación |
| “Te puede pasar”. AESLEM. 3º | 2º trimestre | AESLEM | Cuestionario de evaluación |
| Programa FAD. “Construye tú mundo” | Todo el curso | FAD | Cuestionario de evaluación |
| Educación ambiental | Sin determinar | Ecologistas en Acción | Cuestionario de evaluación |

| | | | |
|--|------------------------------|---|----------------------------|
| | | | |
| Actividad de Sensibilización y concienciación contra conductas discriminatorias | Sin determinar | ACCEM | Cuestionario de evaluación |
| Plan Director de la Guardia Civil | Sin determinar | Guardia Civil | Cuestionario de evaluación |
| Orientación académica y profesional en el Ejercito | 1º trimestre | Fuerzas Armadas. | Cuestionario de evaluación |
| Visita a AULA y Universidad de Alcalá, | 2º trimestre 3º trimestre | Dpto. Orientación Jefatura de Estudios UAH | Nº participantes |
| Concurso sobre prevención del bullying y ciber bullying por parte del Ayuntamiento | 1º trimestre | Dpto. Orientación | Nº de trabajos realizados |
| Asociación Liebre (alumnos altas Capacidades) | Todo el curso | Departamento de Orientación | Nº de asesoramientos |
| Asociación TDAH de familias con hijos | Todo el curso | Dpt. Orientación | Nº de asesoramientos |
| Orientación académica y profesional don la UAH, Complutense , UNED | 1º trimestre 2º trimestre | Tutores y Dpt de Orientación | Cuestionario evaluación |
| APANDAGU (Asociación de personas con Deficit auditivo) | Todo el curso | Dpt Orientación | Nº de asesoramientos |

ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD, CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Conmemorar efemérides relacionadas con los ODS, igualdad, la prevención de la violencia de género, el respeto a la diversidad, el medio ambiente, memoria democrática y la lectura a través de las diferentes materias, proyectos del centro y colaboración con familias y diferentes organismos.

| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
|--------------------------------------|-----------------|------------------|-------------|
| A lo largo del curso se conmemorarán | 1º trimestre | Equipo Directivo | Nº de |

| | | | |
|--|--------------|--|---|
| <p>diferentes fechas significativas contando con la colaboración de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Por ejemplo, alguna de las fechas programadas son:</p> <p>24 de octubre. Día de la Biblioteca. Realización de diferentes actividades contando con la participación de la Comunidad Educativa: El puesto del librero, Concurso de HAIKUS.</p> | | <p>Grupos de Trabajo</p> <p>Plan de Lectura</p> <p>Profesorado</p> <p>Alumnado</p> <p>Colaboración de familias, organismos y agentes sociales según las diferentes actividades</p> | <p>actividades</p> <p>Nº de alumnado, profesorado, familias y agentes sociales que participan en cada actividad</p> |
| <p>25 de noviembre. Actividades para la prevención de la Violencia de Género. Sesión de Narración Oral “Asi me llaman” de Feliz Albo. Se trata de una actividad didáctica dirigida a sensibilizar al alumnado sobre los distintos tipos de violencia ejercida a las mujeres. Actividad propuesta a nivel municipal por el Centro de la Mujer de Azuqueca de Henares</p> | 1º Trimestre | <p>Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara</p> | <p>Nº de alumnado participante</p> <p>Valoración de la actividad</p> |
| <p>3 de diciembre. “Día Internacional de la diversidad funcional”</p> | 1º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>10 de diciembre. “Día internacional de los Derechos Humanos”</p> | 1º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>30 de enero “Día de La Paz y la no violencia”</p> | 2º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>11 de febrero “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia”</p> | 2º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>8 de marzo “ Día Internacional de la Mujer”</p> | 2º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>21 de marzo “Día Internacional de la eliminación de la Discriminación racial” y “Día Mundial de la Poesía”</p> | | <p>Por concretar</p> | |
| <p>22 de marzo “Día Internacional del Agua”</p> | 2º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>23 de marzo “Día Internacional del libro”</p> | 2º trimestre | <p>Por concretar</p> | |
| <p>17 de mayo “ Día Internacional contra la Homofobia y la transfobia”</p> | 3º trimestre | <p>Por concretar</p> | |

| | | |
|--|--------------|---------------|
| 21 de mayo "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el diálogo" | 3º trimestre | Por concretar |
|--|--------------|---------------|

| ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN IGUALDAD, CONVIVENCIA, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE | | | |
|--|------------------------|--|--------------------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Coordinar actuaciones con el Plan de Lectura para trabajar temáticas relacionadas con el bienestar, la igualdad, el respeto y la resolución pacífica de conflictos a través del PAT y diferentes materias. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
| Selección de lecturas relacionadas con la convivencia, educación en valores e igualdad | Todo el curso | Equipo Directivo Responsable Plan de Lectura Responsable de igualdad y convivencia | Creación del banco de recursos |
| Reuniones de coordinación para entrelazar algunas actuaciones de ambos planes | Todo el curso | Equipo Directivo Responsable Plan de Lectura Responsable de igualdad y convivencia | Nº de reuniones |

| ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR EMOCIONAL | | | |
|--|------------------------|---|-------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Implementar un programa de Educación Emocional a través del Plan de Acción Tutorial en colaboración con otras instituciones como la FAD. | | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORE |
| Creación en Teams de un banco de recursos con materiales específicos de Educación emocional para los tutores/as que se trabajará semanalmente. | Todo el curso | Dpto. Orientación Tutores y tutoras | Cuestionario |

| ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR EMOCIONAL | | | |
|---|--|--|--|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | | |
| Organizar en colaboración con los IES de la localidad y las AMPAS formación para familias donde se trabajen diferentes temas de interés, entre ellos, la educación emocional. | | | |

| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES | INDICADORES |
|---|-----------------|--|--|
| Colaboración con las AMPAS de los tres centros de educación secundaria de la localidad para organizar talleres y escuelas de familia. | Todo el curso | Dpto. Orientación AMPA Diferentes entidades. Asociación TESIS, Proyecto Hombre, etc. | Nº de talleres realizados Nº de participantes |
| Sesiones de relajación para alumnado y familias | 2º trimestre | Dpto. Orientación | Nº sesiones Número de participantes |

| ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL BIENESTAR EMOCIONAL | | |
|--|-------------------|-------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | | |
| Animar al profesorado a participar en actividades de encuentro y bienvenida y otras desarrolladas en el centro como el Coro, grupo de meditación de profesores y profesoras, grupo de teatro, etc. | | |
| ACTUACIONES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
| Encuentro de bienvenida del profesorado | 1º trimestre | Equipo Directivo |
| Coro del centro, formado por alumnado, profesorado y familia. | Todo el Curso | Director del Coro |
| Taller de relajación y meditación para el profesorado | 2º y 3º trimestre | Dpto. Orientación |

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia se llevará a cabo por parte de la Responsable de Igualdad y Convivencia con la colaboración del Equipo Directivo, el Claustro y las aportaciones del Consejo Escolar y la Junta de delegados y delegadas. En todo el proceso será clave la valoración que realizará el profesorado en su día a día en el aula y las aportaciones de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

La primera valoración se realizará en el Claustro del segundo trimestre donde trataremos el proceso de diseño y elaboración del PIC, la implementación, la difusión de actividades de formación y las actividades puestas en marcha hasta el momento, así como la valoración general por parte de Claustro. Posteriormente informaremos de los resultados al Consejo Escolar y recogeremos las aportaciones de la Comunidad Educativa.

La segunda valoración la realizaremos en un Claustro durante el mes de mayo que se orientara a la elaboración de la memoria final. Los puntos a tratar serán las actividades

realizadas, la evaluación de los resultados, el impacto de las actuaciones, las acciones de difusión desarrolladas y las propuestas de mejora.

Las principales herramientas que nos van a proporcionar información para realizar la evaluación serán:

- Encuestas entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Fichas de observación.
- Recogida de valoraciones y aportaciones en el Claustro y Consejo escolar.

La memoria quedará reflejada en la memoria anual del curso 2022-23.